

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 5 de marzo de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 141/2018, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, sita en la Plaza Nueva, núm. 10, en Granada, se ha interpuesto por don Francisco Rubiño Martín recurso contencioso-administrativo núm. 141/2018, contra la Orden de 29 de noviembre de 2017, por la que se dispone la publicación de la Orden de 5 de junio de 2017, por la que se resuelve la aprobación definitiva de la modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Motril.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 5 de marzo de 2018.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.